

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIA..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

Nilegal ni decoroso

Vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestión de las dietas de los diputados con motivo de las declaraciones que ha hecho sobre el particular el ministro de Hacienda y del manifiesto de la Defensa Mercantil.

Examinemos el problema desde el punto de vista legal. Ha dicho el ministro de Hacienda, para dejar a salvo su responsabilidad por el pago del crédito correspondiente a las dietas, lo que sigue:

«Como los Cuerpos Colegisladores tienen el carácter de soberanos, compartiendo esta soberanía con su majestad el Rey, ellos fijan libremente la dotación que para sus gastos necesitan, y el Poder ejecutivo, que ni discute ni interviene en la inversión de esos gastos, tiene que respetar los acuerdos de las Cámaras y satisfacer por doctores partes el importe de los respectivos presupuestos.»

Si reproducimos las anteriores palabras es con el propósito de aclarar un extremo muy importante, que se nos antoja aparece en ellas un tanto confuso. No porque de ninguna manera pretendamos combatir al señor Bergamín, cuya actuación en este asunto dejamos a un lado, máxime cuando no tenemos inconveniente en confesar que ignoramos qué procedimiento legal pudiera emplear el Gobierno para denegar créditos que están consignados en la ley de Presupuestos.

Partimos del hecho constitucional incontrovertible de que ni el Rey, ni el Congreso, ni el Senado son soberanos aislada, sino conjuntamente, y que los tres órganos de la soberanía han de desenvolverse dentro del imperio de las leyes.

Cierto que el Congreso puede fijar sus gastos con independencia del Senado, pero ya se entiende que no por soberano, sino porque las leyes le han concedido esa facultad.

La autorización se consigna en el artículo 13 de la ley de Relaciones entre los Cuerpos colegisladores, y está concebida en los siguientes términos:

«Artículo 13. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores fijará anualmente, con independencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservación del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes.»

No se trata, por consiguiente, de una autorización ilimitada. Versa sobre materias bien definidas y concretas: Gastos de conservación del edificio y pago de oficinas y dependientes.»

«Artículo 13. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores fijará anualmente, con independencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservación del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes.»

«Artículo 13. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores fijará anualmente, con independencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservación del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes.»

«Artículo 13. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores fijará anualmente, con independencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservación del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes.»

«Artículo 13. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores fijará anualmente, con independencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservación del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes.»

«Artículo 13. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores fijará anualmente, con independencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservación del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes.»

«Artículo 13. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores fijará anualmente, con independencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservación del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes.»

«Artículo 13. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores fijará anualmente, con independencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservación del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes.»

«Artículo 13. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores fijará anualmente, con independencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservación del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes.»

Empiezan en Londres las fiestas misionales

Una instalación especial de las de Fernando Póo

(De nuestro servicio especial) LONDRES, 28, (a las 22,25,) recibido el 29 a las nueve de la mañana.—Mañana viernes comenzará en la Catedral de Westminster por una misa pontifical en la que oficiará el Obispo de Plymouth, el Triduo en acción de gracias para conmemorar el tercer centenario de la fundación de la Congregación de Propaganda en 1622 y el primero de la Asociación de Propaganda de la Fe en 1822.

Con este motivo se ha inaugurado hoy un gran congreso misionario, organizado por lord Morris, bajo los auspicios del Cardenal Arzobispo Bourne, Primate de Inglaterra.

El programa del congreso es grandioso y se desarrollará durante seis días que durará el congreso. Las diferentes misiones darán conferencias sobre su obra en las cinco partes del mundo. Se darán exhibiciones cinematográficas y hoy se ha inaugurado una exposición en el recinto exterior de la Catedral, exposición que pone de manifiesto la obra llevada a cabo en África, Oceanía, entre los indios de las Américas y aun en Europa. Figura en ella una notable reproducción de una aldea africana con una cabaña convertida en iglesia. Hay muchos trabajos indígenas, especialmente trabajos en bordados hechos en el Congo y casi iguales a los manufacturados en Madeira y Canarias.

En una instalación especial, el padre Miguel Villate explica la obra de los misionarios Hijos del Corazón de María, en Fernando Póo.

2.500 franceses copados y muertos por los moros?

MELILLA, 28.—Noticias indígenas llegadas a la plaza aseguran que en la región de Beni-Urain ha habido un combate entre moros y franceses.

Estos últimos tuvieron una enorme derrota, siéndoles copados dos columnas completas, sufriendo 2.500 muertos y perdiendo gran número de cañones, ametralladoras y viveres.

Esta derrota francesa ha causado gran impresión en las cabilas.

N. de la R.—La tribu o cabila de Beni-Urain está situada al Sudoeste de Taza (en dirección Sur de Alhucemas). Someterla era uno de los principales objetivos del plan concertado entre el Gobierno francés y el general Lyauté, al regresar éste a Marruecos en abril de 1921, según manifestaciones oficiales de la Prensa francesa en aquella época, especialmente «Le Temps» del 21 de marzo y «Excelsior» del 21 de abril del citado año.

«Los Beni-Urain—dice «Excelsior»—están cercados por una línea de más de 450 kilómetros. El general Lyauté espera que el problema de Beni-Urain quedará resuelto por las operaciones del año 1921.»

En términos de parecido optimismo se expresa «Le Temps» de la fecha citada.

Sólo a título de información recogemos la noticia de este gran revés de las tropas francesas, pues, procediendo los informes del campo rebelde, pudieran ser exageradamente tendenciosos.

Grandes precauciones en Lisboa

Parece que se preparaba una sublevación militar

TUY, 28.—En Lisboa, cerca de la una de la madrugada de ayer, se dieron órdenes rigurosas al Ejército, la Marina y la Guardia republicana para que se encuentren preparados por si se les necesita. Automóviles con policías armados de terceros recorren la ciudad, y en el Gobierno civil están concentrados 500 hombres para salir al primer aviso.

Se ignoran las causas de estas precauciones, pues mientras unos dicen que se teme una huelga de brazos caídos en los servicios públicos para el 1 de octubre, a causa del malestar que ha creado la llamada ley de Subvenciones, otros aseguran que se trata de un movimiento militar, relacionando esto con el manifiesto que han repartido profusamente los socios del Centro Antonio María Batista invitando a unirse a radicales y octubristas, y diciendo que sonó la hora de la salvación nacional. Se aseguraba que el movimiento debía estallar a las dos de la madrugada, pero a las cuatro la tranquilidad era absoluta.

Una conferencia sobre la hora

BRUSELAS, 28.—Se ha acordado definitivamente que la conferencia europea sobre los horarios sea celebrada en Lucerna durante los días 7 al 9 de noviembre próximo.

ca, y luego, cómo se reclutaron los votos por el mismo Gobierno, ante la amenaza del quórum para los presupuestos.

Las dietas no son legales, ni justas, ni decorosas. No obstante perduran, y estamos seguros de que llegarán a consolidarse, si el pueblo español no arroja en sus protestas. Sólo provocando una fuerte manifestación nacional contra las dietas podrá repararse la intrajusticia, y puesto que las clases mercantiles organizan el movimiento, es deber de todos apoyarlas resueltamente.

¿REGRESAN FUERZAS DE LARACHE?

LARACHE, 28 (11 m.)

Se han recibido órdenes de que los dos batallones expedicionarios más antiguos de esta zona sean relevados de prestar servicio.

La noticia ha sido acogida con gran júbilo por las tropas, pues se ha interpretado como síntoma de que dichas fuerzas volverán a la Península en breves.

El comandante general ha recibido del alto comisario un telegrama que dice: «Suprimanse posiciones y fuerzas de las columnas en forma que queden sin servicio los dos batallones expedicionarios más antiguos.»

Hoy pararán los marinos de El Havre

EL HAVRE, 27.—Esta noche ha tenido lugar una reunión, a la cual han asistido gran número de marinos pertenecientes a todas las diversas especialidades. Después de larga y empeñada discusión, los reunidos, por considerable mayoría de votos, adoptaron el acuerdo de proclamar la huelga, que comenzará mañana por la mañana, y según se afirma, se hará extensiva al personal de puertos, al de servicio general y al de máquinas.

Tres barcos más amarrados

BURDEOS, 27.—Esta tarde han sido desarmados otros tres paquebotas, a consecuencia de la actitud adoptada por los marinos.

Las embarcaciones de cabotaje han suspendido el servicio. El puerto de Burdeos se halla actualmente sin comunicación por la vía marítima con ambas Américas y Marruecos occidental.

Según el Sindicato de inscritos marítimos, hoy han salido dos vapores cuyas tripulaciones navegan con arreglo al régimen de ocho horas de trabajo. Ninguna de las Compañías argentinas de navegación ha modificado las condiciones adoptadas en el decreto sobre el trabajo a bordo.

Los yanquis quieren cobrar en tintes

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

EILVESE, 28.—Comunican de Washington que el secretario de Estado Hughes, propondrá a los aliados que se comprometan a entregar gratuitamente a Norteamérica su tanto por ciento de entrega de tintes alemanes, que el valor de estos tintes serviría para liquidar los gastos de ocupación norteamericana, que suman 256 millones de dólares.

INDICE RESUMEN

El ídolo, nota por Pedro Pardo... Pág. 3
El proyecto de ley sobre cooperación, por Rivas Moreno... Pág. 3
Por la Prensa extranjera... Pág. 3
Cotizaciones de Bolsas... Pág. 4
Deportes... Pág. 5
Crónica de sociedad... Pág. 5
Noticias... Pág. 5
Folleto de EL DEBATE (q. Kelb Rumlis)... Pág. 6

MADRID.—El ministro de Fomento ha hecho entrega de 50.000 pesetas a la Comisión de Zaragoza para que las emplee en combatir la langosta (pág. 1). En el Consejo de ayer el señor Bergamín hizo una exposición completa de la situación del Tesoro y de sus planes para enjugar el déficit en tres años. Quedó aprobado el Tratado con Noruega (página 3).

PROVINCIALES.—La Junta ejecutiva de Asturias se reunirá hoy para adoptar graves resoluciones, en vista de la negativa del Gobierno a sus peticiones.—Se activa el expediente de extradición de los asaltantes de un tren en Barcelona, que se refugiaron en Francia (pág. 2).

MARRUECOS.—En la región de Beni Urain han sufrido los franceses un duro revés, teniendo 2.500 muertos y perdiendo gran cantidad de material de guerra. Van a ser repatriados los dos batallones expedicionarios más antiguos que se encuentran en Larache.—En Dar Drius han hecho acto de sumisión ante el Amel Dris Riú moros notables de Beni Uisee (página 2).

EXTRANJERO.—Se dice que el Rey de Grecia está prisionero de los sublevados; el Príncipe heredero ha aceptado el trono y ha jurado ya ante el Gobierno; reinará con el nombre de Jorge II; se ha formado un Comité revolucionario de tres generales.—En Italia ha volado el fuerte de Falconara; los daños abarcan un radio de 10 kilómetros; hasta ahora se sabe de 144 muertos y 600 heridos.—Se ha descubierto un complot comunista en Hungría.—Georgia se ha sublevado contra los bolchevistas.—Los turcos avanzan sobre Chankay; se asegura que abdicó el Sultán de Turquía (páginas 1, 2 y 3).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—En las regiones del Noroeste y Cantábrica, vientos fuertes del Oeste y chubascos. Marajada. En las del Duero Central y Extremadura, vientos moderados del Oeste y tiempo inseguro. En las del Alto Ebro, Cataluña, Levante, Sur y Baleares, vientos moderados y fuertes del Oeste y cielo nublado. Temperatura máxima en Madrid, 14,3 grados, y mínima, 9,6 grados. Temperatura máxima en provincias, 27 grados en Murcia, y mínima, 4 grados en Cuenca.

(Deseo la información completa en la sección de noticias de la quinta plana.)

JURA EL NUEVO REY DE GRECIA LO DEL DIA

Se ha formado un Comité revolucionario de tres generales

LONDRES, 28.—El delegado presidente de la Delegación helénica en la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha comunicado al enviado especial de la Agencia Havas un despacho que le enviaron desde Atenas, confirmando que el rey Constantino fué detenido por los revolucionarios al mediodía de hoy, y que éstos habían asesinado a uno de los ministros actuales.

La Legación de Grecia en Londres no ha recibido ninguna confirmación de esta noticia.

JORGE II LONDRES, 28.—La Agencia Reuter dice que el Diadoco de Grecia ha aceptado sustituir a su padre en el trono.

EILVESE, 28.—Telegrafía de Belgrado que el Príncipe heredero griego ha salido de Atenas para la mencionada ciudad, donde se le esperaba hoy.

ATENAS, 28.—El Diadoco ha prestado juramento ante el Consejo de ministros, bajo el nombre de Jorge II.

N. de la R.—El príncipe Jorge de Grecia es el hijo mayor de los Reyes. Nació en el castillo de Tatoi el 19 de julio de 1890, y está casado con la princesa Isabel de Rumania.

Cuando su padre fué obligado a abdicar en 1917, los aliados no consintieron que ocupase el trono el hijo mayor, y el príncipe Jorge siguió a su padre en el destierro.

LA DESPEDIDA DEL REY ATENAS, 28.—El rey Constantino ha dicho al pueblo griego el mensaje siguiente: «Cediendo a la voluntad solemne manifestada por el pueblo griego, volví a Grecia el día 6 de diciembre de 1920 y asumí de nuevo mis deberes reales. Entonces declaré y juré que sería un observador respetuoso de las cláusulas de la Constitución. Esta declaración respondía tanto a mi íntimo sentir como al deseo del pueblo heleno y a los intereses nacionales de nuestra Patria. Dentro de los límites trazados por la Constitución, hice todo lo que me fué humanamente posible para defender los intereses de la nación. Hoy lamentablemente las verdades ha conducido a nuestro país a una situación crítica. Pero Grecia, como en tantas otras circunstancias durante su historia, y continuará su camino glorioso y brillante, siempre que afronte el peligro completamente unida y que sea ayudada por sus poderosos amigos.

No queriendo dejar en el ánimo de nadie la menor duda de que mi presencia en el trono puede impedir en lo más mínimo la unión sagrada de los helenos y la ayuda de nuestros amigos, he abdicado el poder real.

MI hijo mayor, Jorge, es desde este momento vuestro Rey. Estoy seguro que la nación entera se agrupará a su alrededor y le ayudará con todas sus fuerzas y a costa de todos los sacrificios en su obra difícil. En cuanto a mí, me siento dichoso por haberme ofrecido otra ocasión más de nuevo sacrificio por nuestra Grecia, y me sentiré aún más feliz cuando vea a mi pueblo, a quien tanto amo, rodear en perfecta concordia a su nuevo Rey y conducir a la Patria hacia nuevos laureles y nueva grandeza. Todo sacrificio es pequeño. Yo estoy dispuesto a luchar a la cabeza de mi ejército por los intereses del país, si el Gobierno y el pueblo heleno juzgan útil este servicio a mi Patria.»

La Abdicación ATENAS, 28.—La carta de abdicación dirigida al presidente del Consejo de ministros, dice: «La agitación producida en Grecia después de los sucesos de Asia Menor, y ante el peligro de la pérdida de Grecia, reforzada por la idea de una parte de mis súbditos, de que mi permanencia en el Trono impide a nuestros poderosos amigos el veur eficazmente a la ayuda de Grecia. Yo no comparto de ninguna manera tal concepción, pero, viendo, sin embargo, que esta opinión errónea de un partido conduce al país a una lucha intestina, y considerando que estas diferencias fratricidas serían el golpe de gracia para Grecia, he decidido abdicar para prevenirlas. Abdicó el Trono. Siempre suyo, Constantino.»

ATENAS, 28.—Un Comité revolucionario compuesto de tres generales ha asumido el Poder en la capital y ha publicado una proclama amenazando con justicia sumárisima a quien intente turbar el orden.

ATENAS, 28.—Los coroneles Plasyras, Focus y Gonatas, que capitaneaban a los revolucionarios, entraron en esta capital al frente de sus fuerzas, siendo acogidos por la población con entusiasmo.

Además de las tropas revolucionarias que desembarcaron en Laurium, otras lo hicieron en Oropos y Portoratti.

Unas 50.000 personas estuvieron recorriendo ayer las calles de esta capital, tremolando retratos de Venizelos y pidiendo el retomo de éste a Grecia. Hicieron manifestaciones de simpatía ante las delegaciones de Francia y Gran Bretaña.

En los escaparates de las tiendas han vuelto a aparecer fotografías de Venizelos. La noche ha transcurrido en calma. Desde esta mañana en Atenas reina el orden más perfecto.

ORO GRIEGO EN NUEVA YORK NUEVA YORK, 28.—El vapor «Themistocles», procedente del Pireo, ha traído a este puerto 25 millones de francos oro, remesados por el Banco Nacional de Grecia al «Federal Reserve Bank», de Nueva York. Se ignoran los motivos de esta transferencia de fondos.

Cincuenta mil pesetas contra la langosta

La Comisión de Zaragoza en Fomento

La Comisión de Zaragoza que ha venido a presentar al Gobierno las conclusiones de la asamblea que ha poco se celebró en aquella ciudad para determinar los medios de extinguir la langosta, compuesta del gobernador, señor García de Velasco; del alcalde, señor Fernández; del comisario regio de Fomento, señor Fabiani; del ingeniero agrónomo señor Lapazarán y de dos diputados provinciales, ha visitado ayer al ministro de Fomento, quien, muy complacido del esfuerzo admirable con que Zaragoza lucha con la plaga, les entregó un libramiento de 50.000 pesetas y autorizó al señor Lapazarán para que de los 200 escarificadores que se están fabricando por cuenta del Estado, tome los que juzgue necesarios para Zaragoza.

Resurge la industria británica

LEAFIELD, 28.—Desde que se han estabilizado los jornales, la industria y comercio de la Gran Bretaña han mejorado mucho, especialmente en el ramo de construcciones.

El secretario de la Federación Nacional de Construcciones comunica que, desde que terminó la guerra, han disminuido los contratos por valor de 15 millones de libras esterlinas, de las cuales cinco millones correspondían sólo a Londres. Que este estado de cosas ha mejorado mucho, y que la falta de trabajo en este ramo industrial ha disminuido en un 75 por 100.

EL REY DE SERBIA NO FUE DESTORNADO

EILVESE, 28.—La Legación surslava de Berlín ha desmentido las noticias que circulaban sobre la proclamación del príncipe Jorge de Serbia como Rey.

Los negros atacan a Garvey

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO) NUEVA YORK, 28.—Diez mil negros reunidos en Nueva York han denunciado a Marcus Garvey—que se titula el mismo presidente de la república de África—como una amenaza a los negros de los Estados Unidos. Además han acordado formar la «Alianza Universal de negros» para contrarrestar los efectos perniciosos de la propaganda de Garvey.

Asistieron muchos antiguos oficiales de la Asociación fundada por Garvey, llamada «Asociación universal para la mejora de los negros», con quien han reñido, y le atacaron duramente.

Los oradores que tomaron parte en el mitin que se celebró dijeron que los planes de Garvey para emigrar a África habían tenido por resultado un recrudecimiento del odio de los blancos contra su raza.

Garvey, en contestación a estos ataques, ha anunciado la publicación de un diario, «The Daily Negro Times», para defenderse de las maquinaciones que contra él se tramaban.

El servicio de Correos

Aumentan de un día a otro las quejas de nuestros suscriptores respecto a la persistente anomalía del servicio de Correos, quejas que se están ya reduciendo en serios perjuicios para nuestra Administración.

En efecto, no son ya suscriptores aquellos los que se dan de baja, en vista de la irregularidad o interrupción al soluta de la llegada del diario a sus manos; sino que algún corresponsal administrativo, como es el de Fuenterrebledo de Salvatierra, nos comunica la baja de todos los suscriptores en dicho pueblo, por la expresada causa. Otras protestas recientes nos llegan de pueblos de las provincias de Madrid, Alcantarilla, Asturias, Avila, Cáceres, Cádiz, Coruña, Cuenca, León, Lugo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zaragoza.

Respecto al giro postal, cartas que acabamos de recibir nos dicen que aún no existe en diversas poblaciones, entre ellas Betanzos, Morata de Jalón, Yecla. En otras se ha declarado que el servicio quedaba restablecido oficialmente; pero, a pretexto de faltar ciertos detalles de organización, los giros no son admitidos. No han llegado a nuestras manos giros de que tenemos avisos, impuestos en julio y agosto a las siguientes localidades:

Atienza (Guadalajara), Cataduf (Valencia), Cuevas de Velasco (Cuenca), Diustes (Soria), Granada, Linares (Jaén), Morata de Jalón, Morata de la Sierra (Zaragoza), Murcia, Nuez (Zamora), San Baudilio (Barcelona), San Martín de Pimpollar (Avila), Undués Pintano (Zaragoza), Valdeaz (Burgos), Villarrea (Castellón), Villarrubia de Santiago (Toledo) y Yecla (Murcia).

Como se ve, las deficiencias son generales; no afectan a una línea determinada ni pueden imputarse a negligencia de tales o cuales funcionarios, sino que obedecen a la mala organización del servicio en general.

No es de nuestra incumbencia puntualizar cuáles sean los defectos de la reorganización que con tan enojosa lentitud se va implantando, aunque bien se nos alcanzan algunos que son de dominio público, como es la excesiva ocupación por destinar a casi todos los funcionarios readmitidos a tareas distintas de las que ejercían antes de la huelga.

Lo que sí hemos de advertir al Gobierno es que, al adoptar legítimas precauciones para evitar que tofe la disciplina en el Cuerpo reorganizado, hay que atender a la necesidad primordial de que el servicio de Correos marche normalmente. Esto es lo que ante todo le interesa al país y ésta ha de ser la principal finalidad de las medidas de reorganización. Como ya decíamos hace pocos días, la paciencia del público tiene sus límites, y ya se está abusando de ella en este asunto de los Correos.

La suspensión de un concurso de ganados, organizado en la Seo de Urgel por la Mancomunidad catalana, y los términos en que se ha referido al hecho el señor Puig y Cadafalch, parecen constituir un caso típico de cómo se desarrollan y se enviven ciertos conflictos regionales.

Según observábamos hace pocos días, comentando palabras pronunciadas por el Rey en Guernica, muchos problemas de regionalismo dejan de serlo en cuanto se les examina con amplitud de espíritu y con ánimo de concordia. Agregamos ahora que, por el contrario, los más elementales de esos problemas tienen que agudizarse y hacerse insolubles cuando se procede por una o por ambas partes con poca discreción en los actos y con intemperancia en las palabras.

Ignoramos cuáles sean las razones, justas o arbitrarias, que haya tenido la autoridad sanitaria para suspender el concurso en cuestión, y si fueron prudentes o no los procedimientos con que se hizo cumplir el acuerdo. Desde luego es un indicio que impresiona penosamente el hecho a que se ha referido el señor Puig y Cadafalch, de haber expresado en público el inspector de Sanidad pecuaria de Barcelona su disgusto porque se habla catalán en determinados actos organizados por la Mancomunidad. Si ello es cierto, dice muy poco en favor de la cultura y discreción de dicho funcionario.

Mas tampoco dan muy alta idea de la serenidad y criterio del señor Puig y Cadafalch los comentarios que ha hecho del incidente. «No toleramos que forme parte de la Junta organizadora de concursos un inspector de Sanidad pecuaria. Antes que pasar por esto, preferimos no celebrar concursos de ganadería... El Estado va una vez más contra Cataluña...»

Esas frases agresivas no se conciben en labios de quien ocupa la situación del señor Puig y Cadafalch. Ahí cabe una vez más la palabra que tanto se ha repetido en torno al catalanismo: la «incomprensión». Con semejante disposición de espíritu no hay conciliación posible, y menos si los representantes del Estado con quienes ha de tratar el señor Puig y Cadafalch (hombres, al fin, como él), no son siempre perfectos dechado de tolerancia comprensiva y de buena voluntad.

Puestos a no tolerarse unos a otros, según se expresa el señor Puig y Cadafalch, a cargar los unos a cuenta de Cataluña las asprezas de genio de algunos de sus promotores y a inculpar éstos al Estado por

Jonnart no irá a la Comisión de Reparaciones

PARIS, 28.—A consecuencia de la extensa entrevista celebrada anoche con el presidente del Consejo, monsieur Jonnart, embajador de Francia cerca del Vaticano, ha declarado que le era imposible aceptar la misión que monsieur Poincaré quería confiarle, es decir, la presidencia de la Comisión de Reparaciones.

Monsieur Jonnart añadió que estaba muy fatigado y que deseaba descansar y dedicarse a sus electores.

TRIBUNALES MILITARES

LEAFIELD, 28.—El Gobierno provisional se ocupa activamente de restaurar el orden y para ello ha dado poderes al ejército para que establezca tribunales militares o Comités que tengan poder para castigar a los que atentan contra el orden público.

El Parlamento del Estado libre aprobó dicho «bill» por 45 votos contra 18.

Se aprueba un proyecto de casas baratas

LOGROÑO, 28.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de las fuerzas vivas de esta capital para conocer el proyecto de Casas baratas presentado por la municipalidad catalana. La adhesión fué unánime, concediéndose un voto de gracias a los concejales católicos, autores de dicho proyecto. La cantidad recaudada el día de la Buena Prensa asciende a 2.176,80 pesetas.





NOTAS POLITICAS

Se aprueba el Tratado con Noruega

Puede quedar enjauado el déficit en tres años. Se aprueba un decreto regulando la situación de los subalternos

Es tan concreta y detallada la nota oficial que va en otro lugar, y responde por esta vez tan fielmente a la realidad del tratado en el Consejo, que poca cosa es lo que se le puede añadir.

Una y marqués de Cavallanti, que preside una Comisión del Arma de Caballería; tiene coronel del Tercio, señor Millán Aray; marqués de Sotomayor y Camarasa; ex ministro señor Wala; don Darío Pérez y el gobernador civil de Valencia, señor Ormaechea.

El subsecretario de Fomento

Ha regresado a Madrid el subsecretario de Fomento señor Rodríguez Viguri, el cual se ha hecho cargo nuevamente de su departamento oficial.

POLITICA EN PROVINCIAS

Arias de Miranda enfermo

ARANDA, 28.—Encontrábase enfermo, de un ataque de la gripe, el ex ministro liberal don Diego Arias de Miranda.

Días pasados recibió el Santo Viático de manos del Obispo auxiliar de Toledo, fray Mateo Colón.

Padece una anomalía cardíaca debida a su avanzada edad. Hoy se encuentra algo mejorado. Hoy ha llegado a ésta, habiendo sido recibido con velleo de campanas, el Cardenal de Burgos, don Juan Benloch, para cumplirle al enfermo.

Consejo de ministros

A las siete y quince terminó el Consejo y se facilitó la siguiente nota:

En el Consejo de ministros de Estado, el presidente del Consejo dio cuenta del texto del Convenio con Noruega. El Consejo escuchó con gran atención su lectura, felicitándose al terminar y aprobar el texto convenido, no sólo de los términos beneficiosos para el interés español en que está redactado este convenio comercial, sino de haber establecido un vínculo más en la política de estrechar relaciones comerciales que viene manteniendo desde su constitución este Gobierno, cuidadoso de amparar la producción española y facilitar su exportación.

BIJERON LAS GADARINAS. Inmensa surtido, de 65 a 250 ptes., y gabanes de todas formas y colores, de 80 a 250; modelos exclusivos. CASA SESEÑA, Cuz. 30, y Espoz y Mina, 11.

Concursos Nacionales de Bellas Artes

Protección oficial a los artistas

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente disposición: «Fuera de las Exposiciones Nacionales y de algún certamen conmemorativo y epistólico, pocas veces se le daba al Estado ocasión de proteger ni de estimular siquiera el cultivo de las Bellas Artes, quedando siempre la Literatura en silencio y olvidado. Nuestros artistas y escritores no hallaban más acogimiento ni modo de manifestar y exaltar su labor que los que les deparaban los concursos abiertos por Reales Academias, Corporaciones privadas y empresas periódicas.»

Deseaba el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes demostrar que no vive como en un recinto cerrado a iniciativas eficaces en bien de los artistas y escritores, singularmente de los que todavía no alcanzaron lo que su fe y su técnica les tiene prometido, y con este cuidado quiere mantener el diálogo y colaboración entre nuestros ingenios y los organismos oficiales, beneficiándose así el interés y el gusto estético de las gentes, dignificándose el ornamento de nuestras ciudades, ofreciéndole el niño, en parques y jardines, móviles escultóricos, que mejoren y complezcan su curiosidad, y, en el libro y en el teatro, asuntos que le afirmen y recreen y le inicien en el amor y conciencia de su idioma.

No puede ocultarse que el realizar en su plenitud estos propósitos, exigiría costosas expensas, las cuales habrían de parecer demasiado en tiempos de rigor para los gastos públicos. Era forzoso resignarse a una parquedad que hiciera viables las aspiraciones del ministerio; contentándose con iniciales y prometiendo, para días de más abundancia, el desarrollo de sus pensamientos.

Llegado ahora el instante de cumplir y aplicar los créditos que las Cortes han concedido, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha dignado acordar que se convoquen y celebren concursos nacionales de Escultura, Música, Literatura, Grabado y Pintura relacionada con las Artes industriales; para los que se dictan las bases siguientes:

I.—Podrán presentarse a estos concursos los artistas y escritores españoles y los de las repúblicas Hispánicas y Portugalesas.

II.—La propiedad de los trabajos premiados seguirá perteneciendo a sus autores, reservándose el Estado la de los originales y el derecho de reproducirlos para su difusión, en Escuelas, Academias y Centros docentes.

III.—Se consigna la cantidad de 15.000 pesetas para premios y gastos de los concursos de Escultura; 8.000 pesetas para los de Música; 8.000 para los de Grabado y 4.000 para los de Pintura de aplicación; las cuales se abonarán con cargo al Capítulo 14, artículo segundo, Concepto octavo, de los Presupuestos vigentes: «Concursos Nacionales».

IV.—Juzgarán los trabajos presentados en estos concursos, Jurados constituidos del modo siguiente:

a) Concursos de Escultura. Un académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Un catedrático de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. Un catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Un escultor y un crítico de libre elección.

b) Concursos de obras de música. Un académico de la Real Academia de San Fernando. Un catedrático del Conservatorio. Un maestro compositor. Un crítico musical y un crítico de teatros.

c) Concursos de Literatura. Un académico de la Real Academia Española. Un literato no académico. Un crítico literario. Un crítico de teatros y un periodista.

d) Concursos de Grabado. Un académico de la Real Academia de San Fernando. Un archivero de la sección de estampas de la Biblioteca Nacional. Un profesor de la Escuela de Artes Gráficas. Un catedrático de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado. Un grabador u competente.

e) Concursos de Pintura de aplicación. Un académico de la Real Academia de San Fernando. Un catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Un profesor de la Escuela Nacional de Cerámica. Un competente del Museo Nacional de Artes Industriales. Un crítico de libre elección. V.—Se encomienda a estos Jurados la redacción de las bases a que han de acomodarse los respectivos concursos, para los que fijará los temas, señalará los plazos, determinará las condiciones y lugares en

La apertura de curso el domingo

El Rector de la Universidad invita al ministro de Instrucción

Esta mañana visitó al ministro de Instrucción pública el rector de la Universidad Central señor Agreudo con objeto de invitarle a la apertura del curso oficial en nombre del Claustro.

Al recibir a los periodistas el señor Montejo, contestando a la pregunta que se le hizo sobre el particular, dijo que todavía no podía precisar si asistiría o no, ya que dependía de muchas circunstancias, a pesar de no haber realizado los viajes que le tenía anunciados. El ministro reservó, además, la noticia de que había sido invitado a dicho acto.

No obstante, nosotros pudimos conversar breves momentos con el rector señor Carracedo, el cual nos manifestó, que en efecto, había ido a ver al señor Montejo para rogarle que asistiese a la apertura del curso.

¿Y usted cree que asistirá?—le preguntamos.

—No lo sé—nos contestó.—Según él depende de muchas circunstancias y por esto, no ha podido concretar una respuesta categórica. Pero por lo menos, la invitación está hecha.

¿Y usted sigue siendo tan autonomista como reflejó en su discurso de apertura el año pasado ante el Rey?

—Yo no soy más que rector de la Universidad con arreglo a la Constitución. Como ustedes comprenderán, los Gobiernos son los que deben obrar de acuerdo con las circunstancias, y yo, como subordinado, acatar sus órdenes; por eso si bien en aquel momento de mi discurso defendí el régimen autonómico, también señalé las dificultades que se encontrarían en la práctica.

¿Será el domingo, día primero, la apertura?

—Naturalmente; el próximo domingo a las once y media de la mañana. No importa que sea día de fiesta.

AGUAS MINERO-RISUEÑAS

La mejor terapéutica

Hay una serie de cuentos en que figura un gallego con otros dos individuos de otras regiones, generalmente catalanes y andaluces, en los que todos se presentan puros y ambiciosamente la mayor riqueza del mundo con las más desahucadas hipotecas. Los hiperbólicos, con los otros. Y cuando han agotado toda la materia contable: las estrellas del cielo convertidas en onzas de oro, cayendo en tintineante lluvia en su azotea, o el mar transformado en inmensa sábana de papel, sobre la cual se estampaban billetes y más billetes de mil pesetas, que van a parar a la caja del propietario, el gallego, más práctico, pide modestamente:

—Yo me contento con que os den favoroso, con que hagáis testamento a mi favor y con que os muráis de repente al salir de casa del notario.

Pues yo, si me tocase era el personaje paisanito de uno de estos cuentos, solicitaría, no menos modesta, aunque sí más prácticamente:

—Que todos los balnearios gallegos sean para mí.

Naturalmente, después de que la decencia y Dirección general de Sanidad pasase por algunos la urgentísima y saludable visita higiénica médica que tanta falta les está haciendo, singularmente a aquellos; muestra de inconcebible cordada mercantil tocadería, que, pese a su grande, creciente, y justa buena fama, todavía están como los tuvieron los romanos, poco más... o menos.

Pasando por algunos de estos lugares de curación hidroterápica, yo he llegado a preguntarme qué rara virtud es la de estas aguas gallegas, que aleja de estos sanatorios la imagen del hombre enfermo y transforma y rejuvenece en hombres sanos a su clientela.

Yo me obtengo la contestación en este simpático y milagroso balneario sulfuroso no sé cuantas cosas más de Cuntis, a donde me ha traído el inevitable reúma.

La virtud curativa de estas aguas, y perdóneme sus propietarios, el optimista Campos y el silbante Parillas, no está sólo en su composición terapéutica sulfuroso-sódica-litínico-nitrogenada. Cuando el médico aconseja a nuestros dolores reumáticos el eficaz remedio de estas prodigiosas aguas de Cuntis, lo hace con cierta bonachona escocriencia, debido de la cual se lee claramente:

—Las aguas... y el otro.

Y cuando la gente, singularmente las mujeres, o confiaman sabidamente la bondad de Cuntis—«Son muy buenos baños. Dicen que son los mejores del mundo para el reúma»—, dejan ver en sus palabras su nostalgia de esta balneario, aunque nunca jamás hayan probado sus aguas ni la juventud en relación con esos desagradables señores que se llaman reúma, cistitis, etc., etc.

Porque el principal componente de estas aguas es el otro. Y el otro, señor, lo es la alegría, que así Dios me salve como no le hay medicamento mejor en toda la terapéutica.

Porque aquí, después del baño, unos días más y otros menos, no se hace más que reír, bromear, cantar y bailar, sea usted joven o haya entrado ya en la molesta categoría de persona formal. (Persona formal en Cuntis!...)

Ustedes no me negarán que en materia de hombres graves y hasta tristes nadie se le pone delante a este admirable maestro de la orónica que se llama Wenceslao Fernández Flórez, pluma envidiable y aspecto y convicciones taramentadamente sombríos y pesimistas, frente a todas las sonrisas y alegrías con que no menos terca, aunque medidamente, le brinda la vida. Bueno; pues Fernández Flórez, que ha venido hoy a Cuntis en las mayores condiciones de gravedad en que puede manifestarse un hombre—acompañante de un ex ministro en visitas de reincidir, en cuanto cuaje esa vibra maravillosa de la república política, que se llama el pastel reconcomido liberal—, ha concluido por enviar al resto la gravedad en cuanto estas traviesas muchachas, que le admiraban mucho más que por su disponibilidad, le cosieron las mangas del gabán para impedirle que se fuese. Y ahí le tienen ustedes a esta hora avanzadita de la noche bailando «chotis» y «jimys» por cierto y fomentando la sublevarción de las muchachas contra las mamás, que quieren acostarse temprano.

Y entre bailo y baile uno dice Wenceslao Flórez, mirando hacia el sitio donde el ex ministro habla abundantemente con ganas de bailar, ¡qué duda cabe de política y de esperanzas con el correo rural que le rodea:

—Yo no me voy mañana con ese hombre. Yo me quedo aquí bailando.

¡Ah, señores!—como perorará pronto nuestro amigo el ex ministro. Estos balnearios son un evidente reconcomido del gasto de alma hecho a lo largo de los otros cinco meses y medio del año. Quidam a Cuntis, quitad a los balnearios su plan, ese piano que constantemente se ve acorralado por las ágiles manos de las bañistas jóvenes, y que ha sido testigo de tantas confidencias rosadas y azules; quitad a Cuntis ese modo familiar, amigoso y confanzado en que aquí se vive, imperiosamente resuelta la gente a divertirse con olvido de todo y todo lo que hoy son risas y voces alegres y halitos de juventud en el salón y en los pasillos del balneario y en los senderos y en las roledas umbrias del alegre vallecillo que le sirve de asiento, seían dolores de dolor, caras enfadadas, gestos ajenos... y maletas hechas con premura para alejarse de tal horror.

Mientras que así, hay sibaritas que por seguir gozando de su alegría... cuando no por sentirse heridos del dulce mal.

Que se dan muchos casos. Si un día me encargase un editor una Guía del veraneante práctico, yo escribiría sólo en una sola cuartilla dos sabias líneas:

«Ve de balneario en balneario. No bebas agua en ninguno; pero baila y ríe en todos.»

¡Oh, Angelines, Lolita, Charito, Antonita, Felisa, Mariuja, Carmelita, Aurelia, Rosita, vuestros, vuestros ojos, vuestros risas, vuestras claras voces, vuestras travessuras y vuestra alegría son el mejor, el más eficaz, el más sabio tratado de terapéutica!

Y tú, beneficio piano del balneario, ¿quién podrá cantar tu virtud curativa? ¿Cuántas bodas concertadas cabe tu teclado, mientras la mano amada te recorre trémula!

Poco dentro la composición de las aguas minero-medicinales adquiere una gran fuerza que constituye el mayor atractivo de su anuncio:

«Aguas... litínico-nitrogenadas-matrimoniales!»

¡Riamos! ¡Al diablo los dolores! ¡Bañero: un baño de alegría a la temperatura más alta!

Alejandro PEREZ LUGIN

Cuntis, o tantos de septiembre.

DE ENSEÑANZA Creación de escuelas superiores gratuitas

Doscientas cincuenta mil pesetas para cultura general y especializada para adultos

Transcribimos a continuación lo más interesante del decreto en virtud del cual se crean las enseñanzas indicadas en los anteriores epígrafes.

De su lectura se deduce el fin que con ellas persigue el ministerio de Instrucción pública, que no es otro sino el de ofrecer a los alumnos de la escuela primaria en sus últimos años del período escolar, y después en la edad adulta, ciertas enseñanzas que por su interés utilitario les retengan en la escuela y consoliden después cuanto en ella aprendieron, haciendo que estos estudiantes tengan una aplicación inmediatamente beneficiosa para la vida.

Como en la citada disposición se dice, estos servicios se organizan ahora por vía de ensayo, mas sin duda alguna llegarán a generalizarse hasta contar con la escuela superior gratuita o bachillerato popular en las poblaciones donde haya centros escolares para ello y con uno o dos cursos complementarios a la escuela primaria en aquellos lugares de escaso vecindario, según exsten ya en otros países.

El ensayo abarcará cursos y clases complementarios gratuitos organizados en las escuelas nacionales, en las de artes y oficios, en las industriales y en aquellos otros centros de enseñanza que oportunamente serán designados.

Los cursos complementarios tendrán los siguientes fines:

Primero. Completar la educación de los alumnos, ampliando los conocimientos de cultura general que hayan adquirido en la escuela.

Segundo. Iniciar a los escolares en los trabajos manuales y en las prácticas de taller.

Serán los fines de las clases complementarias los siguientes:

Primero. Proporcionar a los alumnos una cultura general, adecuada a su condición y circunstancias profesionales.

Segundo. Completar estos conocimientos y especializarlos con las enseñanzas prácticas necesarias para su educación profesional en oficios determinados que hayan escogido o que deseen practicar.

Los programas para cursos complementarios tendrán su base en las materias que hayan sido objeto de la enseñanza primaria en la escuela, con otros conocimientos de más amplia aplicación y de general utilidad, y se distribuirán en los siguientes grupos:

Primero. Religión y Moral. Educación cívica y Rudimentos de Derecho. Problemas sociales y económicos.

Segundo. Lengua y Literatura españolas.

Tercero. Historia y Geografía de España. Nociones de Historia y Geografía universales.

Cuarto. Ciencias matemáticas (Aritmética, Álgebra, Geometría, Elementos de Trigonometría).

Quinto. Ciencias físico-químicas y naturales. Agricultura y Fisiología y Higiene. Sexto. Idiomas.

Séptimo. Música y Canto.

Octavo. Trabajos manuales (Dibujo modelado, Estudio y manejo de aparatos, instrumentos, útiles y herramientas).

Noveno. Prácticas especiales (Escritura y Taquigrafía, Mecanografía, Labores y Economía doméstica para las Adultas).

Décimo. Ejercicios corporales.

La enseñanza ha de ser organizada en un sistema graduado o cíclico y en cuatro cursos de duración análoga al de las escuelas nacionales.

Estos cursos se instalarán en los edificios de las escuelas graduadas, cuando el local baste para ello la amplitud necesaria, y

LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS

El domingo 1 de octubre, a las once de la mañana, celebrará junta general extraordinaria la Asociación General de Ganaderos en su domicilio, Huertas, 30, con el fin de votar a la persona que en representación de las entidades oficiales agrícolas ha de formar parte del Consejo del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la ley de 29 de diciembre de 1921 y en la real orden del ministerio de Fomento fecha 28 de agosto último.

A dicha junta pueden concurrir todos los ganaderos asociados y representantes de las Asociaciones provinciales y locales, filiales de la citada Corporación.

Sociedad Madrileña de Tranvías

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de veinte pesetas por título como final del ejercicio 1921-22.

El pago se efectuará a partir del día 2 de octubre próximo y previa deducción de impuestos, en los Bancos Urquijo, de Madrid; Bilbao, de Madrid, y Español de Crédito, de Madrid, contra entrega del cupón número 4 de las acciones.—El presidente del Consejo de administración, Valentín Ruiz Senén.

El seguro de maternidad

La Comisión organizadora de la Conferencia Nacional de Barcelona, en su reunión semanal ha dedicado atención al aspecto internacional del seguro de maternidad, íntimamente relacionado con el Convenio preparado en la Conferencia de Washington relativo a la protección a la mujer y con las disposiciones legislativas acordadas en España para su aplicación. La Comisión, completamente identificada con las manifestaciones del ministro del Trabajo, ha acordado recomendar a todas las Potencias que tengan en cuenta en sus proposiciones la forma de facilitar la aplicación del mencionado Convenio internacional y de los preceptos legislativos de nuestro país, atendiendo a la necesidad expresada por el Gobierno de que se informe cumplida y principalmente sobre este importante aspecto del problema.

Se acordó la difusión en todas las provincias del proyecto de tabla de morbilidad presentado, basado en las estadísticas de las Sociedades de Socorros mutuos de Cataluña, con objeto de que sirva de término de comparación con la experiencia de otras regiones para su oportuno estudio.

Al empezar la sesión la presidencia dio un sentido recuerdo a la memoria de don Leonado Rodríguez, vicepresidente de la Conferencia de Seguros Sociales de Madrid y ministro de Gobierno que llevó a la «Gaceta» el retiro obligatorio, y a la de don Rafael Conde y Luque, colaborador durante muchos años de las reformas sociales en España.

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID. \$ por 100 Interior.—Serie F, 72,10; B, 72,10; D, 72,10; C, 72,10; E, 72,10; G y H, 72; Diferentes, 72,10.

\$ por 100 Exterior.—Serie F, 85,40; B, E, 85,50; D, 86,50; C, 86,50; G y H, 86,75.

\$ por 100 Amortizable.—Serie F, 68,50; B, 68,50.

\$ por 100 Amortizable.—Serie F, 68,00; E, 97; D, 97; C, 97; B, 97; A, 97.

\$ por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 97; C, 96,60; B, 96,60; A, 96,75; Diferentes, 96,60.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100,40; B, 102,85 (a dos años); serie A, 102,80; B, 102,50 (a dos años nuevos); serie B, 101,90 (a tres meses).

Ayuntamiento de Madrid.—Emprestado del año 1868, 90; Interior, 90; Villa Madrid, 1914, 87,50; ídem 1918, 87,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco de España, 100,97; ídem 6 por 100, 108; cédulas argentinas, 2,925.

Acciones.—Banco de España, 568; ídem ídem (bonos), 345; Tabacos, 242; Banco Hispano Americano, 190; ídem Español Crédito, 140; ídem Río de la Plata, 200; Azúcar (preferente), ídem próximo, 67,80; ídem (ordinaria), ídem corriente, 33,35; Nortés, contado, 339; ídem Metropolitano, 239; Tranvías, 99,25; ídem próximo, 99,75; C. H. A. de E., 180.

Obligaciones.—Compañía Naval 6 por 100, 96; ídem ídem (bonos), 60,50; ídem ídem, primera, 274,75; ídem ídem, 1.ª; Nortés, primera, 62,80; ídem segunda, 61; ídem quinta, 58; ídem 6 por 100, 109,60; ídem sexta, 59; C. H. A. de E., 97; ídem ídem (bonos), 100; Tanager-Exp., 99; ídem ídem, 103; Marruecos, 75; Córdoba-Serilla, 265,50; Metropolitano, 105.

Moneda extranjera (oficiales).—Marcos, 1,55; francos, 50,40; ídem austríacos, 2,50; ídem belgas, 47,50; libras, 20,62; dólares, 6,61; ídem, 28,40; escudo portugués, 0,22; (no oficiales): peso argentino, 2,35; florín, 2,57; coronas austríacas, 0,03.

BILBAO. Altos Hornos, 85; Explosivos, 300; Reñasa, 261; Banco de Bilbao, 1.10; Unión Minera, 618; Sota, 1.310; Nervión, 430; Unión, 150; Mengomar, 100.

BARCELONA. Interior, 72,30; Exterior, 86,35; Amortizable 5 por 100, 96,45; Nortés, 341; Azúcar, 335,25; Hispano Colonial, 333,50; Tabacos Filipinas, 197; francos, 50,10; libras, 29,13; marcos, 0,405.

PARIS. Exterior 4 por 100, 176; Alicante, 670; Riottino, 1.555; pesetas, 199,75; 58,00; dólares, 18,22; francos suizos, 248,50; ídem belgas, 94,80; libras, 55,80; ídem suecas, 347,50; ídem noruegas, 224,50; ídem danmarquesas, 272; ídem austríacas, 560; florines, 512; marcos, 0,80; Andaluces, 600.

En el correo de divisas se cotizan: Francos 150,000, a 50,10 y 50,00, a 50,00. Libras: 2,000, a 29,15. Dólares: 20,000, a 65,10. Marcos: 320,000, a 9,25.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

El 1 de octubre será el santo del señor... San Remigio... El Santo Angel Tutejar de España...

Natalicio... Para ser operada de apendicitis se halla... Operación quirúrgica...

Viajeros... Regresado: de San Rafael, doña Isa... Viajeros...

Fallecimiento... Ha dejado de existir en esta Corte... Fallecimiento...

Entierros... Ayer se verificó el acto de conducir... Entierros...

La tributación del "Metro" al Ayuntamiento... Se discutirá mañana...

En la sesión municipal de hoy debía... La tributación del "Metro"...

Como antecedentes de la cuestión... En la sesión municipal...

En respuesta a tales conclusiones... Como antecedentes de la cuestión...

El expediente pasó a la Comisión de Hacienda... En respuesta a tales conclusiones...

Primeramente, el acuerdo por estimarlo... El expediente pasó a la Comisión de Hacienda...

Segundo, que este acuerdo se desent... Primeramente, el acuerdo por estimarlo...

Tercero, que no procede aprobar la... Segundo, que este acuerdo se desent...

Canon por ocupación de vía pública... Tercero, que no procede aprobar la...

El día de hoy comenzó a las once... Canon por ocupación de vía pública...

La sesión municipal de hoy comenzó... El día de hoy comenzó a las once...

Se acordó que en la sesión del viernes... La sesión municipal de hoy comenzó...

Se concedió autorización al alcalde... Se acordó que en la sesión del viernes...

Se discutió una moción del alcalde... Se concedió autorización al alcalde...

El Ayuntamiento estimó que debía... Se discutió una moción del alcalde...

Se aprobaron otros asuntos de menor... El Ayuntamiento estimó que debía...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobaron otros asuntos de menor...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

La tributación del "Metro" al Ayuntamiento

Se discutirá mañana... En la sesión municipal de hoy debía...

En la sesión municipal de hoy debía... Como antecedentes de la cuestión...

Como antecedentes de la cuestión... En respuesta a tales conclusiones...

En respuesta a tales conclusiones... El expediente pasó a la Comisión de Hacienda...

El expediente pasó a la Comisión de Hacienda... Primeramente, el acuerdo por estimarlo...

Primeramente, el acuerdo por estimarlo... Segundo, que este acuerdo se desent...

Segundo, que este acuerdo se desent... Tercero, que no procede aprobar la...

Tercero, que no procede aprobar la... Canon por ocupación de vía pública...

Canon por ocupación de vía pública... El día de hoy comenzó a las once...

El día de hoy comenzó a las once... La sesión municipal de hoy comenzó...

La sesión municipal de hoy comenzó... Se acordó que en la sesión del viernes...

Se acordó que en la sesión del viernes... Se concedió autorización al alcalde...

Se concedió autorización al alcalde... Se discutió una moción del alcalde...

Se discutió una moción del alcalde... El Ayuntamiento estimó que debía...

El Ayuntamiento estimó que debía... Se aprobaron otros asuntos de menor...

Se aprobaron otros asuntos de menor... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

DEPORTES NOTICIAS

"Boiled Egg" gana la Consolación Militar... SAN SEBASTIAN, 28.—Se han celebrado...

SAN SEBASTIAN, 28.—Se han celebrado... PREMIO MARUJA, 2.500 pesetas; 1.200...

PREMIO MARUJA, 2.500 pesetas; 1.200... Ganador, 7; colocados, 14 y 9.

Ganador, 7; colocados, 14 y 9. PREMIO CHARLOT, 2.500 pesetas; 1.600...

PREMIO CHARLOT, 2.500 pesetas; 1.600... Ganador, 27; colocados, 7 y 11.

Ganador, 27; colocados, 7 y 11. PREMIO HONNE GOSSE (a reclamar),...

PREMIO HONNE GOSSE (a reclamar), 2.250... Ganador, 19; colocados, 7, 6 y 7.

Ganador, 19; colocados, 7, 6 y 7. PREMIO DE LA MONTAÑA (chandi...)

PREMIO DE LA MONTAÑA (chandi... Ganador, 15; colocados, 7 y 9.

Ganador, 15; colocados, 7 y 9. FOOTBALL...

FOOTBALL. SANTANDER, 28. S. V. FURTH, campeón de Ale...)

S. V. FURTH, campeón de Alemania... EL FUTBOL ARGENTINO AL FUTBOL...

EL FUTBOL ARGENTINO AL FUTBOL... La Asociación Argentina de Football...

La Asociación Argentina de Football... Los asaltantes de la imprenta...

Los asaltantes de la imprenta... Uno de ellos confiesa el delito...

Uno de ellos confiesa el delito. Oposiciones y concursos...

Oposiciones y concursos. AUXILIARES DE HACIENDA...

AUXILIARES DE HACIENDA. Aprobados ayer: 575, doña Dolores...

Aprobados ayer: 575, doña Dolores... OFICIALES DE PRISIONES...

OFICIALES DE PRISIONES. Los opositores a oficiales de Prisiones...

Los opositores a oficiales de Prisiones... El señor Ordóñez manifestó...

El señor Ordóñez manifestó... El señor Ordóñez manifestó...

LA GACETA MINISTERIOS

SUMARIO DEL DIA 29. FOMENTO...

FOMENTO. El tranvía eléctrico de Melilla.—En el año 1912...

El tranvía eléctrico de Melilla.—En el año 1912... Como va a terminar el plazo...

Como va a terminar el plazo y el proyecto... El día de hoy comenzó a las once...

El día de hoy comenzó a las once... La sesión municipal de hoy comenzó...

La sesión municipal de hoy comenzó... Se acordó que en la sesión del viernes...

Se acordó que en la sesión del viernes... Se concedió autorización al alcalde...

Se concedió autorización al alcalde... Se discutió una moción del alcalde...

Se discutió una moción del alcalde... El Ayuntamiento estimó que debía...

El Ayuntamiento estimó que debía... Se aprobaron otros asuntos de menor...

Se aprobaron otros asuntos de menor... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

Se aprobó el estudio del asunto, y así... Se aprobó el estudio del asunto, y así...

NOTAS MILITARES

«DIARIO OFICIAL» DEL DIA 30. Licencias.—Se concede licencia para el...

Licencias.—Se concede licencia para el... Gratificación.—Concedese la de efectiva...

Gratificación.—Concedese la de efectiva... Concurso.—Se anuncia a concurso una...

Concurso.—Se anuncia a concurso una... Ayudante.—Se nombra ayudante de campo...

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo... Destinos.—Mañana se publicará propuesta...

Destinos.—Mañana se publicará propuesta... Matrimonio.—Se concede real licencia...

Matrimonio.—Se concede real licencia... UNIFORME DE INVIERNO...

UNIFORME DE INVIERNO. Desde el día de hoy la tropa de esta...

Desde el día de hoy la tropa de esta... Para los actos interiores del cuartel...

Para los actos interiores del cuartel... Quosco de EL DEBATE...

Quosco de EL DEBATE. CALLE DE ALCALÁ (FRENTE A LAS...

CALLE DE ALCALÁ (FRENTE A LAS... CARPETA KISMET...

CARPETA KISMET. Es una carpeta extraordinariamente práctica...

Es una carpeta extraordinariamente práctica... PHOSMIL...

PHOSMIL. COMBATE Y EVITA EL RAQUITISMO...

COMBATE Y EVITA EL RAQUITISMO. LABORATORIO JIMENEZ-SANTANDER...

VIDA RELIGIOSA

Santorial y cultos. DIA 29.—Viernes.—La Dedicación de San Miguel...

La Dedicación de San Miguel... Adoración Nocturna.—San Miguel de los Santos...

Adoración Nocturna.—San Miguel de los Santos... Fiesta a su Titular...

Fiesta a su Titular... Parroquia de San Jerónimo.—A las cuatro y media...

Parroquia de San Jerónimo.—A las cuatro y media... Invento maravilloso...

Invento maravilloso. Para devolver los cabellos blancos...

Para devolver los cabellos blancos... CARPETA KISMET...

CARPETA KISMET. Es una carpeta extraordinariamente práctica...

Es una carpeta extraordinariamente práctica... PHOSMIL...

PHOSMIL. COMBATE Y EVITA EL RAQUITISMO...

COMBATE Y EVITA EL RAQUITISMO. LABORATORIO JIMENEZ-SANTANDER...

LABORATORIO JIMENEZ-SANTANDER. Es una carpeta extraordinariamente práctica...

Es una carpeta extraordinariamente práctica... PHOSMIL...

PHOSMIL. COMBATE Y EVITA EL RAQUITISMO...

COMBATE Y EVITA EL RAQUITISMO. LABORATORIO JIMENEZ-SANTANDER...

LABORATORIO JIMENEZ-SANTANDER. Es una carpeta extraordinariamente práctica...

# COMISION Y BANCA

Apartado 60.—Palma de Mallorca

## OFRECEMOS

Corte traje para caballero, pardo «Olivio», varios dibujos, 25 pesetas; ídem ídem «Nilton», ídem ídem, 40; gabanes confeccionados, pardo «Olivio», varios dibujos, 50; ídem ídem «Pirpico», ídem ídem, 40; ídem ídem ídem (torrados a la inglesa), 50; ídem ídem «Ranglan», ídem ídem, 60; ídem ídem «Nilton», ídem ídem, 70 pesetas.  
En tallas 44, 46, 48, 50 y 52.

## Calzado para caballero

Brogue en oscaría primera, negra, 20 pesetas; ídem en box-calf primera, negro, 25; ídem anterior, para agua, varque primera, azul, doble, 22 pesetas.  
Mandándonos las medidas y remitiendo por giro postal el valor de lo que se pida, más 2,50 pesetas para los gastos del paquete postal, mandaremos lo que se solicite.  
Cada paquete postal admite de peso hasta tres cortes de traje, dos gabanes o cuatro pares de calzado.  
Mandamos muestras contra envío de 1 pta. en sellos Correo.

Agencia LA PRENSA, Carmen, 10



**REME**  
LA REINA DE LAS TINTAS  
No existe ninguna, ni nacional ni extranjera, que la iguale, por su especial calidad. No tiene posos ni estropea las plumas. Azul, negra fija, se distinguen por su conservación del negro intenso e inalterable. No tiene rival para escritos de interés que se hayan de guardar. Pídelo esta marca en todas partes y Carmen, 10, papelería, y si no al representante, E. BERMEJO Fuencarral, 54, principal derecha  
Al por mayor, grandes descuentos.

# ACADEMIA UGARTE.—PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

JUAN BRAVO, 60.—SEGOVIA.  
COMENZARA EL CURSO EL DIA 2 DE OCTUBRE. PROFESORES DE MATEMATICAS EL JEFE Y OFICIALES DE ARTILLERIA DON EMILIO RAMBAUD, DON JERONIMO DE UGARTE, DON ANTONIO VIDAL LORIGA Y DON MARIANO DE UGARTE

**DENTÍFRICOS BÉNEDICTINS DE SOULAC**  
de los RR.PP.

Con estos Acreditados y Excelentes Dentífricos se obtiene, usándolos a diario:

**DENTADURA** Blanquísima  
**BOCA Y ENCIAS** Sanas  
**ALIENTO** Perfumado

A los fumadores se recomienda particularmente el Elixir.

POLVOS  
PASTAS Y PASTAS-JABÓN  
JABÓN DURO  
EXFOLIANTES DE ALUMINO

**AGUA DE BORIN**  
estómago, ríñones e infecciones gastrointestinales.  
Reina de las de mesa por lo digestivo, ligeros y...

**ARCAS**  
para caudales y cajas murales.  
Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Pídelo catálogo 4 Martín, Gruber, Anastro 186, B. 111.

LIBROS DE COLEGIO, CUADERNOS, ARTÍCULOS PARA DIBUJO, CARTERAS, MOCHILAS Y CUBIERTAS.  
EL MAYOR SURTIDO Y LOS PRECIOS MÁS BAJOS.  
**EL ARCA DE NO**  
CORREDERA BAJA, 10.

**A LOS HERNIADOS**  
DOCTOR RIPOLL Y RICO  
Médico primero de la Cuna de Jesús.  
Madrid, 10 de Julio de 1923.  
«Con singular satisfacción informo sobre la importancia de un sistema de tratamiento no operatorio de las hernias y relajaciones, sistémico muy pronto con el que la hernia se cura sin necesidad de operación, yo mismo he operado mi experiencia, ya de bastantes años, me ha demostrado que no hay tal cosa como una operación, toda vez que en un tanto por ciento de enfermos bastantes años de expertos cirujanos, la hernia se ha reproducido (cuando no ha fallado de sus conocimientos), y por ello es notorio el inmenso bien que el sistema de Ripoll y Rico, con su saber, arte, ingenio y perseverancia, revelados con los maravillosos resultados de su práctica y portentosos éxitos, merece el más alto reconocimiento por eminentes médicos» reporta a los enfermos. Con excepciones hechas la fama mundial: una envidiable fama mundial, el aprecio y alta consideración de la prensa y la gratitud de los enfermos.  
«Los numerosos éxitos de que he sido testigo, resucitados tan maravillosamente como el mío, me han visto radicalmente curados, me autorizan para decir: «dichoso el que a Ripoll y Rico se le conoce, porque se libra de su dolencia, cualquiera que sea la gravedad de ella, de enfriamientos y de usar braguetas y vendajes, sin sus estragamientos, y, quizás, la muerte. Los superhombres que fueron, científicos y sus méritos y talento, honrándolo con excepcional premio y distinción de Sanidad y ha merecido tan elevado tributo de admiración de los altos mandos, que en augusta felicitación de orden de su majestad el Rey (R. D. 67) en justa homenaje a sus nobles trabajos.—DOCTOR LEONCIO RIPOLL Y RICO.  
La Casa Ripoll envía gratis, a quienes lo soliciten, un folleto descriptivo.  
GARMEN, 32, 1.º, BARCELONA.—Consultorio en MADRID, Artista, 21, 1.º piso»

La doctrina social católica, al alcance del pueblo

# CATECISMO SOCIAL

O SEA LA

## Encíclica Rerum Novarum

ordenada en preguntas y respuestas para su mejor inteligencia por el padre Manuel María Crespo, C. M. F.

CON PALABRAS TEXTUALES

# DE LEON XIII

¿Es usted patrono?  
¿Tiene usted propiedades?  
¿Es gerente de una empresa?

Debe usted sin pérdida de tiempo adquirir un ejemplar del CATECISMO SOCIAL para cada obrero colono o empleado que tenga a sus órdenes

INDICE ANALITICO DE LOS TRATADOS IV, V Y VI

IV. LA SOLUCION CATOLICA.—Hay que oír al Papa. 39-40. — Sin la Iglesia no hay salvación. 41. — Enseñanzas de la Iglesia. Acomodarse a la condición humana. 42. — En la sociedad civil no pueden ser todos iguales. 43. — Aunque esto fuera posible, sería un perjuicio para la sociedad. 44. — Necesidad del trabajo. 45. — No hay más remedio que sufrir. 46. — Engañan al pueblo los que otra cosa le prometen. 47. — Error principal y funesto; la lucha de clases. 48. — Sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital hay trabajo. 49.

V. DEBERES Y ENSEÑANZAS QUE LA IGLESIA PREDICA Y MANDA. 50-51. — Deberes de justicia. — Deberes de los obreros. 52. — Deberes de los patronos. 53. — Perfecta unión de clases. 54. — Fin y destino de la vida presente. 55. — Para la felicidad eterna poco importa ser ricos. 56. — Mérito de los sufrimientos. 57. — Ejemplo de Jesucristo. 58. — Qué uso debe juzgar de las riquezas. 59. — Se ha de distinguir la justa posesión y el uso justo de las riquezas. 60. — Qué uso debe hacerse de ellas. 61. — Deber de la limosna. 62. — Los que viven en la abundancia, ¿qué deben hacer? 63. — ¿Qué, los desheredados de la fortuna? 64. — Honor de la pobreza y del trabajo. 64. — Heredamientos de esta doctrina. 65. — La verdadera igualdad y fraternidad. 66.

VI. ACCION DE LA IGLESIA.—De ella depende la solución completa de la cuestión social. 67-68. — Ella dispone de los medios eficaces. 69. — Como en otros tiempos, también ahora. 70-72. — No solamente atiende a los bienes del alma, sino también a los del cuerpo. 73. — Instituciones en favor de los pobres en la antigüedad. 74. — No se pueden suplir con la beneficencia civil. 75. — Necesaria cooperación de todos. 76.

DIVULGAR ESTE FOLLETO ES UNA OBLIGACION DE TODA PERSONA AMANTE DE LA PAZ SOCIAL

El Catecismo Social se vende en el quiosco de EL DEBATE, a 40 céntimos ejemplar. Descuento proporcional a la cantidad de los pedidos: 10 ejemplares, 3,75; 25 ejemplares, 9,00; 50 ejemplares, 17,00; 100 ejemplares, 32,00, y 500 ejemplares, 150,00.  
El franquico corre por cuenta del comprador. Los que desean recibir certificados los ejemplares deberán enviar además para el certificado 0,30 pesetas.

Los pedidos diríjanse al apartado 466 EL DEBATE MADRID

**ADUANAS, 40 PLAZAS**  
Oposiciones convocadas el 12. Presentación de documentos hasta 25 noviembre. Brillante preparación. Ingenieros Industriales, Derecho, Medicina, Farmacia, Correos y Telégrafos, Taquígrafía. Magnífico internado.

**Quiosco de EL DEBATE**  
CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

LOS MEJORES VINOS de mesa, Rioja clara, 0,90 botella, sin casco. Tinto corriente, 9 pesetas los 16 litros. Valdepeñas superior, 11 pesetas los 16 litros. Blanco añejo, 11 pesetas los 16 litros. A domicilio.—SAN MATEO, 2.—TELEFONO 3.909

CONSERVACION DE MOTORES. S. T. I. Salamanca, 6.

**INGENIEROS AGRONOMOS**  
Preparación para ingreso en la Escuela especial.

**ACADEMIA MARCILLA-ALAS**  
Alumnos internos y externos.—Fidan regimientos. CALLE DEL PRADO, 20.—MADRID.

**CAFES**  
Y TÉS de todas clases  
CHOCOLATES elaborados a brazo.  
Plaza de SANTA ANA, 18.

**AVISO**  
Compro, pagando mucho, alhajas, objetos de plata, antigüedades y joyas. Dirección: Calle de San Mateo, 2. J. J. SUCESOR DE J. J. SUCESOR.—PEZ, 18.

**PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUDADOS**  
Manuel L. Ortega  
Encuadernador.—PEZ, 18.

**Correos, Telégrafos y Mensajería**  
Preparación para estas carreras por el mejor sistema de Madrid, con el vapor, por vapor, capilla, botas, alpargatas, y ropa de viaje.  
MEDIOPENSIONISTAS de Madrid, tratan en el Colegio, donde están todo el día vigilados, ordenados de tiempo. — Clases: 1.º de octubre. — Hora: 10 de la mañana. — Relación de profesores y honorarios.

**Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe**, calle de Hortaleza, 21. CIUDAD LINEAL.—Teléfono 71-11.

**Industria importante privilegiada**  
de primera necesidad. A las personas pertenecientes a las familias en general. Con un capital de 100.000 pesetas, mandándose por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 8 a 7 pesetas de mandan explicaciones detalladas e impresos a todo el que pida, mandando en sellos 20 pesetas.  
PAULINO LANDABURU (ALAVA) VITOL

**Usted..**

**Ganará tiempo y dinero**

CONFIANZA SUS PROPAGANDAS  
A LA OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD DE EL DEBATE,  
QUE CUENTA CON PERSONAL EXPERTO Y ESPECIALIZADO EN EL DIFÍCIL ARTE DE LA PUBLICIDAD

LA CORRESPONDENCIA A O. T. DE P. APARTADO 466. MADRID

**VINOS Y COÑAC**  
Casa fundada en el año 1730

# PEDRO DOMECO

de San Francisco del papa  
Madrugada, situado al otro lado de la calle.  
Dirección: FID DE DOMECO Y CIA. Correo de la Habana

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA: Muchos muebles de lujo y comodidades, camas con somier, 87,00; mesas, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; cámaras, 25; matrimonio, 88; armarios luna, 180; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; y otras, 6,00; percheros, 22,50; mesilla noche, 18,50; piano Bonisch, 3.000; otro 350; cajas caudales, 450; camas doradas, máquitas Singer, gramófonos, espejos grandes, alhajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10. Luna, 33. Mateanz.

**AGENTES DE NEGOCIOS**  
FRANCISCO Martín Sanz. Benito Gutiérrez, 7.

**ALQUILERES**  
PRINCIPAL, 13 habitaciones, baño, 250 pesetas. Tercero con 10, en 175; planta baja, garage. Pilar, 67.

**ALQUILO** cuartos amplios, todo confort. Santa Eugracia, 126, con vistas Ríos Reas; de 350 a 400.

**SE ALQUILA** cuarto principal, 85 duros. Encarnación, 10.

**COMPRAS**  
SELOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

**DEMANDAS**  
NECESITA criada respetable señor solo, para el servicio de la casa. Alenil, 104 (moderno); de siete a nueve.

**ENSEÑANZAS**  
ACADEMIA Anglada. Preparación práctica Danco, escritura, idiomas, taquígrafía, ciencias, contabilidad, caligrafía. Señoritas, varones. Leganitos, 8.

**PROFESOR** especializado en elemental-superior, se ofrece domicilio. Avisos: 801, 13, portera.

**SOLFEO**, piano, canto, mandolina, bandurria, profesores diplomados. Palma, 69, segundo.

**LA CASA de las MEDIAS**  
ATOCHA, 24

**HUBSPADIN**  
ALGORA y albedillo blanco para amblados linopel, con puestas, pletas. Ferras, 58, primer centro.

**VENTAS**  
3,50 PERLAS con unido 40 kilos, servido cillo o estacion, con trulla (hulls antrochales) mejorable para cocinas. Garantía absoluta. 1.810 M.

**ROISA DEL TIR**  
VIUDA respetable, diestro, desocupado, honorable. Casca, 1, pol. izquierda.

**EL DEBATE**  
HORAS DE OFICINA. Madrid. De 10 a 12. Tarde. De 2 a 4.

Folleto de EL DEBATE (38)

# KELB RUMI

LA NOVELA DEL DESASTRE

por RUIZ ALBÉNIZ

Ilustraciones de MARTINEZ DE LEON

Llegaban a las camillas. ¡El asombro dilataba sus pupilas hasta hacerlas perder la sensación de lo que veían! Con palos, con gomas, con las manos agarradas se lanzaban sobre aquellos hombres maltrechos y los tendían, rajaban, estrangulaban en el más loco frenesí de matar, morder, linchar.

Corrí al grupo, fuera de mí. Llevaba en la boca sabor de sangre, rechinaban mis dientes hasta romperse, saltaba loco por entre los ya cadáveres, queriendo llegar pronto a una de aquellas furias para clavar uñas y dientes en sus carnes oídas.

¡Caf! ¿Fue un golpe? ¿Fue una flaqueza de mis harto debilitadas piernas?... ¡Caf! recuerdo haberme conocido impotente para alzarme del suelo; recuerdo haber sentido algo que me sofocaba, que me privaba de luz y aire, rodeándome la cabeza, y luego, ya en el umbral de un profundo desvanecimiento, creí notar como si, colgado de las axilas, mis pies perdieran tierra y mi cuerpo se oclupmiera en el aire, como se colmaba el cadáver de un ahorcado...

SEGUNDA PARTE

## EL DOBLE CAUTIVERIO

CAPITULO PRIMERO

La "Dyemá" de los Faquelán.

Fueron sin duda las cuerdas aquellas que ponían en mis muñecas el dolor de su brutal presión, que se me incrustaban en la piel, dándome la sensación de estar sufriendo el tormento del fuego, las que, sin duda, vencieron aquel extraño estupor, prolongado marasmo, en el que anduve mi espíritu perdido, ignoro cuánto tiempo.

Poco a poco, y a medida que iba volviendo la lucidez a mi conciencia, los sentidos me aportaban sensaciones tan extrañas e inexplicables para mi cerebro, que en vano trataba, forzando la atención en el mirar y oír, convencerme de que no se trataba de una alucinación, de un verdadero sueño febril. ¿Qué era aquel lóbrego recinto, rectangular turgido con húmedo piso de tierra, desnudas paredes de barro y con techo bajo que aquí y allá ofrecía resquicios por los que se filtraba una vaga claridad de luna? ¿De qué boca salían aquellos incomprensibles sonidos que cerca, muy cerca del lugar donde...

...que ponían en mis muñecas el dolor de su brutal presión...

me encontraba se producían en interminable dúo de voz varonil y atiplada? ¿Por qué aquellos torzales de esparto que me segabán la piel y la quemaban con su roce bárbaro al menor movimiento?

Hube de cerrar de nuevo los ojos, aunque la semipenumbra en que me hallaba no les causase molestia, buscando con ese movimiento instintivo fuerzas para no entorpecer la requisita que en mi cerebro hacía para encontrar la explicación lógica de aquella mi extraña situación. Frustrado iba siendo el intento hasta que brotó la primera chispa luminosa en el haz don-

de duerme la memoria... Fue una voz familiar, que se producía en risas sonoras, cascabeleras; yo la conocía, la conocía, sí... ¡Aquella risa era la de «Perra Chica»!

Y ante la invocación mental de este nombre se abrió a la luz de la conciencia el arcano misterioso de mi estupor e ignorancia. ¡«Perra Chica», y luego las hogueras del caud, y Nura, la de los ojos ciegos, y el campamento y el combate, y la vil traición, y aquella tragedia danzosa de las furias rifeñas aplastando con pedruscos las pobres cabezas de mis tristes heridos! ¡Ya sabía qué era aquello que me ocurría y dónde me hallaba! ¡Estaba prisionero, y a no dudar, preso de Amar Kadur, el poderoso jefe de Beni-Faquelán!

Habíame, pues, salvado (¿merced a qué milagro?) de la horrible matanza de que habíamos sido víctimas todos, todos menos yo, puesto que estaba allí solo, amarrado, derribado en una dar (1) típicamente rifeña, pero solo, sin compañero alguno. Recordaba aquellos momentos de sofoación en los que en vano trataba de desembarazarme de algo que me cubría y atenazaba, entorpeciendo mis movimientos y hasta ahogando mi respiración. Recordaba cómo aún percibiera la sensación de estar suspendido en el aire y en el balanceándose bruscamente. ¿Quién me había salvado? ¿Quién en aquel momento de tan extrahumana crueldad se había preocupado de mí para arrebatarme, violento, de la degollina y huir conmigo guardando mi existencia? Porque... no estaba herido, no; sólo sentía la desazón de las oprimidas ligaduras y una horrible sensación de hambre y sed; ningún otro dolor ni aun quebranto.

Como acudiendo a alguna brujía invocada por la puerta del recinto donde me hallaba, y aparecieron en su quicio las corpulentas...

...aparecieron en su quicio las corpulentas de dos indígenas...

ras de dos indígenas, cuya avestojada alargaba más aún con la...

(1) Casa moruna.